

adscripción al Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 25 de marzo de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

**7566** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» a Dña. M.ª Jimena Crespo Garrido.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad-Código: Z010/DEA210 del Área de «Economía Aplicada» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a Dña. M.ª Jimena Crespo Garrido, con DNI n.º: 03102871X, Profesor Titular de Universidad del área de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 25 de marzo de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

**7567** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a D.ª María Dolores Escalera Rodríguez, Profesora Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre) para la provisión de la plaza 233/140/TU de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a D.ª María Dolores Escalera Rodríguez, con D.N.I. n.º 07.233.781-M, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Tecnología Química Ambiental y de los Materiales.

Móstoles, 26 de marzo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

**7568** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Eduardo Díaz Herraiz, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales» adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Eduardo Díaz Herraiz con documento nacional de identidad n.º 04.584.645 Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales» adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 27 de marzo de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**7569** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don José Manuel Arroyo Sánchez, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Manuel Arroyo Sánchez, con documento nacional de identidad n.º 25.690.340 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud del concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 27 de marzo de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**7570** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 20 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Nicolás Jesús Medrano Marqués.*

Padecida errata en la inserción de la Resolución de 20 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Nicolás Jesús Medrano Marqués, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 de abril de 2003, página 13501, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, quinta línea, donde dice: «... señalada con el n.º 81,...», debe decir: «... señalada con el n.º 28,...».